

ACTA DE DIRECTORIO N° 858.-

A los 8 días del mes de agosto de 2024, siendo las 15:00 hs., y de acuerdo con lo autorizado por el art. 61 de la Ley 26.831, el artículo 9 del estatuto de la Sociedad y por la autoridad de contralor, se reúne mediante videoconferencia, el Directorio de **SOCIEDAD ANÓNIMA SAN MIGUEL AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA** (la “Sociedad”) y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, que son identificados en este acto, y que siguen las deliberaciones del órgano interviniendo en la reunión en tiempo real. Ante la ausencia del Presidente de la Sociedad, Sr. Gonzalo Tanoira, por acuerdo unánime de los presente y en función de lo dispuesto en el estatuto de la Sociedad presidirá la asamblea el vicepresidente Martín Otero Monsegur. De este modo toma la palabra el vicepresidente de la Sociedad, Señor Martín Otero Monsegur, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, abre el acto, lo declara válidamente constituido y manifiesta que la citación para esta reunión de Directorio fue comunicada oportunamente de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes. Acto seguido invita a tratar el primer punto del Orden del Día que dice: **1) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD POR EL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024.** En uso de la palabra el señor Otero Monsegur realiza una moción para que se den por leídos y aprobados los estados financieros de la Sociedad por el periodo de seis meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, junto con la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 63, apartado a), inciso 5 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., por resultar los mismos de conocimiento de los Sres. Directores. A continuación, se pasa a dar lectura del informe de los Auditores, del que toma conocimiento el Directorio, y que se presentará adjunto a la documentación mencionada anteriormente.

Sometida la moción efectuada por el Sr. Otero Monsegur a consideración de los Sres. Directores y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad dar por leídos y aprobar los estados financieros de la Sociedad por el período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 conjuntamente con todo el resto de la documentación bajo análisis.

Asimismo, se resuelve por unanimidad, autorizar al Presidente de la Sociedad, señor Gonzalo Tanoira y/o al Vicepresidente, señor Martín Otero Monsegur, para que suscriba una copia de la presente acta, de la documentación aprobada en el presente punto del Orden del Día y de toda otra documentación societaria relacionada, a los efectos de su presentación ante las autoridades pertinentes.

Por último, toma la palabra el Sr. Roberto Freytes, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, de conformidad con la legislación vigente y el Estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:46 horas, se levanta la sesión, labrándose la presente acta que se firma de conformidad.

Firmantes: Martín Otero Monsegur, Alejandro de Anchorena (h), Agustín Otero Monsegur, Luis Roque Otero Monsegur, Arturo Acevedo, Diego Blasco, Roberto Freytes, Roberto Freytes, Gerardo Francia y María Fraguas.